

# **MUJERES UNIVERSITARIAS EN EL DISTRITO UNIVERSITARIO DE BARCELONA EN EL FRANQUISMO. UNA APROXIMACIÓN CUANTITATIVA\***

Helena Saavedra Mitjans  
*Universidad Autónoma de Barcelona*

La presente comunicación tiene por objetivo presentar brevemente los primeros resultados de mi proyecto de tesis doctoral que tiene por título *Las universitarias catalanas en el tardofranquismo: 1957-1977. Presencia y trayectorias vitales*. Esta comunicación está organizada en dos apartados: la primera parte hace referencia a la metodología y fuentes documentales utilizadas para poder desarrollar una primera hipótesis sobre la presencia de las mujeres en la enseñanza superior durante el período estudiado en Cataluña. A pesar de los problemas existentes en esta fase de elaboración de estadísticas, los datos sirven como punto de partida para establecer análisis comparativo con otros períodos históricos así como con otras realidades nacionales e internacionales. En la segunda parte, se presenta una primera aproximación cuantitativa sobre las mujeres, discentes y docentes, en la Universidad de Barcelona y a partir de 1968 también en la Universidad Autónoma de Barcelona. Es necesario prevenir al lector que los resultados que se presentan a continuación están en constante reelaboración y condicionados por los cambios internos de la misma institución universitaria. Dadas las limitaciones de las fuentes, la metodología adoptada es sin lugar a dudas, central en esta comunicación, ya que los resultados estadísticos dependen directamente de los criterios adoptados por la autora.

## **Introducción**

Al iniciar esta investigación, las premisas de partida planteadas fueron muy delimitadas y concisas: ¿en qué proporción las mujeres pudieron acceder y accedieron a la enseñanza superior universitaria durante el régimen franquista? A raíz de esta pregunta, se consideró que era necesario partir de una base numérica sobre la cual, posteriormente se pudieran analizar elementos más cualitativos, por ejemplo, quiénes accedían a la universidad, qué motivaciones tenían o qué dificultades encontraban, entre

otras. Para todas estas cuestiones, resultaba imprescindible saber de dónde se partía, numéricamente, para poder hacernos las preguntas adecuadas posteriormente. Es decir, cuál era el porcentaje de mujeres respecto al conjunto de la población con edad de iniciar los estudios universitarios y respecto al conjunto de los estudiantes universitarios.

Ciertamente la adopción por parte del régimen franquista de una política educativa claramente diferenciadora entre hombres y mujeres supuso que la legislación en materia educativa fuese destinada a mantener y perpetuar el papel de mujer-madre-esposa como el único rol social posible para las mujeres. La política educativa franquista no negaba el acceso de las mujeres a la educación básica como tampoco la universitaria, aunque consideraba que esta educación debía ser adaptada a su condición femenina. Para ello, creó una red institucional de centros encargados de transmitir e inculcar el rol de mujer que defendía el régimen<sup>1</sup>.

A pesar de la derogación de muchas de las leyes y decretos en materia educativa republicanos durante los primeros años de la dictadura, por citar como ejemplo la anulación de la coeducación<sup>2</sup>, el acceso de las mujeres a la educación superior universitaria nunca fue prohibido de forma oficial. Debemos tener presente esta no prohibición oficial porque puede inducir a conclusiones erróneas. Por ejemplo, en la retórica del régimen franquista abundan los textos donde se justificaban las diferencias entre hombres y mujeres por su capacidad e incapacidad intelectual. En la parte primera del Libro Blanco así quedaba expresado:

“El principio de igualdad de oportunidades ha de aplicarse también, sin ninguna restricción, a la población femenina, aun cuando esta afirmación no quiere decir igualdad a secas entre el hombre y la mujer. Si aquel principio que es, en definitiva, el de la libertad, propugna la posibilidad de que la mujer acceda a niveles superiores de cultura y de responsabilidad, con la única limitación de su propia capacidad, sería incorrecto afirmar que esa capacidad es la misma que en el hombre en todos los casos, especialmente cuando se trata de ocupaciones que requieren un gran esfuerzo físico”<sup>3</sup>.

A pesar de los obstáculos *alegales* —porque no estaba regulado ni prohibido, pero dificultaban el acceso de las mujeres a la universidad—, la voluntad de muchas mujeres de acceder a los estudios universitarios comportó que su presencia en la universidad fuera creciendo de forma progresiva. En algunas especialidades el

crecimiento era de carácter testimonial pero en otras aumentó notablemente. Poco a poco, las mujeres fueron accediendo a la universidad y pudieron desarrollar su vida profesional en esta institución o fuera de ella. Quizás, los procesos de acceso a la universidad, primero como estudiantes y luego como profesoras siguieron ritmos y cronologías distintas. Pero sin lugar a dudas, la presencia de mujeres en los estamentos docentes se debía en buena medida al aumento progresivo de mujeres estudiantes.

Respecto a la bibliografía sobre la temática, desde una perspectiva histórica, *mujeres y universidad*, y poniendo el foco en nuestra etapa cronológica 1957-1977, se puede afirmar que es prácticamente inexistente<sup>4</sup>. Más si lo comparamos con los estudios de las primeras mujeres universitarias —segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del siglo XX— tanto a nivel nacional<sup>5</sup> como internacional<sup>6</sup>. También, por su constante y progresivo desarrollo, debemos mencionar los estudios sobre la presencia femenina en las instituciones universitarias en el período democrático actual<sup>7</sup>.

Es en otros campos científicos, la historia de la educación o la sociología, entre otros, dónde debemos buscar las primeras aproximaciones a nuestro objeto de estudio. Por un lado, y de forma genérica, desde la historia de la educación los análisis hacen referencia a un periodo temporal más largo y el eje estructurador es la legislación en materia educativa y los elementos que de estas leyes se derivan (métodos pedagógicos, materia a enseñar, tipología didáctica, sistema educativo, entre otros)<sup>8</sup>. Por el otro, están los estudios sociológicos, que se centran mayormente en el período democrático, y tienen por objetivo evidenciar las desigualdades por razón de género que existen aún en el mundo académico<sup>9</sup>.

Todas estas aportaciones científicas evidencian la necesidad de seguir investigando esta temática, y a su vez, nos muestran las dificultades que de forma implícita conlleva analizar la presencia de las mujeres en la institución universitaria durante el régimen franquista. Una posible explicación sobre porqué escasean los análisis históricos sobre las mujeres universitarias bajo el régimen franquista es la inexistencia o la poca fiabilidad y dispersión de las fuentes que albergan los archivos universitarios, o así se puede afirmar en lo referente a los archivos universitarios de la Universidad de Barcelona y la Universidad Autónoma de Barcelona.

Este razonamiento bien se podría aplicar a los estudios sobre mujeres universitarias en el siglo XIX y el primer tercio del siglo XX, ya que comparten las dificultades documentales. Sin embargo, el elemento diferenciador es el número: las mujeres universitarias ya no serán una excepción. Seguirán siendo una minoría, mayor o

menor en número en según qué facultades, y seguirán siendo una minoría respecto al conjunto de la sociedad. Aun así, la nueva dimensión cuantitativa —incremento del número de mujeres universitarias— y la cualitativa —impacto en el conjunto de la sociedad— del fenómeno, nos obliga a abandonar la definición de carácter “excepcional” por uno que se ajuste más a la nueva situación.

En esta comunicación nuestro objetivo es hacer un análisis cuantitativo del acceso de las mujeres en la educación superior universitaria. Y necesariamente nos preguntamos: ¿podemos analizar un fenómeno sin cuantificarlo previamente? La respuesta no es simple. De la misma forma podríamos decir: ¿los datos estadísticos nos pueden explicar por si mismos una realidad social? Nuestra postura al respecto es que ambas perspectivas deben complementarse. La estadística nos permite calibrar su capacidad de influencia en el conjunto de la sociedad, mientras que las experiencias personales permiten a través de su análisis crítico devenir experiencias colectivas.

Consideramos necesario puntualizar que los datos que analizaremos hacen referencia al número de mujeres que acceden, se matriculan en la universidad, independientemente de si terminan o no sus estudios. La razón que ha motivado esta elección se debe a una cuestión práctica ya que en las fuentes estadísticas a nivel estatal y también en otros países, mayoritariamente se ha tomado como referencia la matrícula universitaria y no la obtención del título final como dato.

## **Las fuentes documentales universitarias**

### **Problemas y deficiencias de las fuentes**

En la fase inicial de la investigación, paralelamente a la búsqueda y lectura de la bibliografía existente al respecto, se plantearon dos vías de trabajo archivístico que respondían a dos realidades administrativas diferentes: la institución universitaria y la administración central. Este plan de trabajo significaba consultar, por un lado, el Archivo Histórico de la Universidad de Barcelona (AHUB) y el Archivo General de la Universidad Autónoma de Barcelona (ARGUAB). Por el otro, el Archivo Central de Educación, Cultura y Deporte (ACME, Archivo Central del Ministerio de Educación) y el Archivo General de la Administración (AGA), además de los Anuarios Estadísticos del Fondo documental del Instituto Nacional de Estadística (INE)<sup>10</sup>. Esta doble vía tenía por objetivo conseguir datos que permitiera establecer comparaciones numéricas para

finalmente calibrar su fiabilidad, o dado el caso, ver las lagunas y las contradicciones existentes.

En la administración central, la principal fuente de información de libre acceso y más constante en la recogida de información fueron los anuarios estadísticos del INE, accesibles vía Internet. A valorar positivamente el hecho que estos anuarios recogían datos tanto de estudiantes como de profesorado de todas las enseñanzas superiores (universitaria, técnica y artística) y de todos los centros españoles (públicos y privados), así como el cómputo estatal total. Sin embargo, la distinción por sexos no fue constante en el cuerpo estudiantil e inexistente entre el profesorado. Tampoco ofrecían datos sobre estudiantes de doctorado a excepción de los cursos académicos 1957/1958 y 1958/1959.

En los otros dos centros archivísticos, el AGA y el ACME, el elemento ordenador era el individuo, estudiante o docente. Esta clasificación dificultaba su consulta. Al ser expediente personales, la fecha límite según la legislación vigente de protección de datos es el año 1963. Además de este condicionante legal, el verdadero problema era la inabarcable labor de buscar de forma individualizada en el conjunto de los expedientes universitarios. Existe además el Centro de Documentación de Universidades (integrado dentro del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte) que, entre otros estudios y tareas, recoge datos estadísticos del sistema universitario español, pero esta información es posterior a los años que nos interesaban.

Ante esta situación, se optó por tomar los datos del INE como elemento de comparación con los resultados que se obtuvieran de los centros universitarios de Barcelona. A pesar de las deficiencias e inexactitudes que podían tener y tienen estos anuarios, consideramos que como fuente documental histórica que son, deben ser tomados y analizados críticamente por parte de los y las investigadoras.

En los archivos universitarios, a pesar de las diferencias históricas de ambas instituciones, los resultados en las respectivas consultas de los fondos fueron parecidos. En un primer momento, en ambos archivos nos remitieron a los anuarios estadísticos del INE argumentando que no disponían de dicha información. Y, después de las diversas consultas realizadas, estaban en lo cierto.

En el Archivo Histórico de la Universidad de Barcelona (AHUB) los resultados fueron muy inferiores a los esperados. Actualmente el archivo histórico está en proceso de reinventariar y reclasificar su fondo documental, además de estar en una fase de reorganización general de las distintas sedes —repartidas por diversas facultades de la ciudad— que deben custodiar en un futuro toda la documentación universitaria

producida desde sus inicios hasta la actualidad<sup>11</sup>. Sea por los motivos que sea, para nuestra investigación los fondos documentales no nos aportaron información relevante ni útil para poder establecer tendencias o comparativas en los distintos niveles del personal universitario: alumnado y profesorado.

En un primer momento, se consideró que era preferible consultar los libros de registro de matrículas y no los libros de actas o los libros de expedición de título. La elección por los libros de matrícula fue, como en el caso de los archivos centrales, que el criterio de ordenación eran los cursos y el número de alumnos y alumnas matriculado. En cambio, en las actas y en los libros de expedición de título, una vez más, primaba el individuo sobre el colectivo. De igual modo, no podíamos —por falta de tiempo y por las restricciones legales— consultar los expedientes personales. Así pues, optamos por extraer la información numérica de los libros de registro de matrículas.

Registrando la tipología de enseñanza, oficial y no oficial, así como las distintas secciones que existían en Ciencias y Filosofía y Letras, consultamos los libros de matrículas disponibles pero la serie no era completa. Estaban perdidos debido, suponemos, a la reorganización general del archivo. Consecuentemente, el balance final de los libros de matrícula consultados dejaba poco margen de análisis. Del total de las seis facultades existentes (Ciencias; Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales; Derecho; Farmacia; Filosofía y Letras; y Medicina), no había libros de matrículas en la mitad de las facultades: Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, Derecho y Farmacia. Sí, tenían localizados y disponibles los libros de matrícula de Ciencias, Filosofía y Letras y Medicina. De las facultades de Ciencias y Filosofía y Letras, con algunos vacíos, consultamos los libros de matrícula de los cursos académicos 1956/1957 a 1973/1974 en Ciencias; de 1956/1957 a 1970/1971 en el caso de Filosofía y Letras; y finalmente, de 1971/1972 a 1975/1976 en Medicina.

En síntesis, los datos disponibles son incompletos y, en ese marco, cualquier comparativa que se precie carece de significación real. Además, desafortunadamente, en relación a los cursos de doctorado, la realidad era aún más desalentadora: los documentos o libros de registro de matrícula de doctorado a partir de 1956, año en el que la Universidad de Barcelona consiguió la concesión para cursar los estudios de doctorado en Barcelona, eran prácticamente inexistentes. En el caso de la Facultad de Ciencias, había datos de algunos cursos académicos, pero en líneas generales no había una continuidad en el registro de los doctorandos.

A pesar de estos malos resultados, fue posible localizar y consultar las memorias anuales de la Universidad de Barcelona<sup>12</sup>. Esas memorias fueron de enorme utilidad para el análisis del cuerpo docente universitario. Había algunos datos sobre el alumnado pero no era constante a lo largo de todas las memorias y en la mayoría de las veces daba el cómputo total de estudiantes de la universidad sin distinción por facultades. La extracción de la información fue una tarea compleja y lenta debido a que el registro de los y las docentes era nominal. Sin embargo, este hecho, nos permitió extraer datos numéricos sobre la composición de las plantillas docentes por facultades, haciendo distinción del sexo y la categoría profesional que ocupaban.

En el caso de la Universidad Autónoma de Barcelona, los resultados fueron parecidos. La situación era especial por el hecho que archivo histórico y registro general compartían personal, espacio y documentación (ARGUAB). Ante esta situación, para los primeros diez años de vida de la universidad, 1968-1979, los fondos hacían referencia a la constitución y organización de la universidad (gestión académica, económica, docente y de investigación). En otras palabras, no disponían de libros de registro de matrículas, ni cualquier otro fondo documental que permitiese extraer datos estadísticos sobre el número de estudiantes entre 1968 y 1977 en dicha universidad<sup>13</sup>.

Y, de la misma forma que en el archivo de la Universidad de Barcelona, tuvimos que recurrir a las memorias de las distintas facultades de la Universidad Autónoma de Barcelona, solo disponibles en papel en la Hemeroteca General del Campus de Bellaterra. Las memorias o anuarios de facultad localizados y consultados comprendían los cursos académicos 1970/1971, 1971/1972, 1973/1974 y 1974/1975. En todas las memorias, a excepción de la del curso 1974/1975 el registro era nominal y especificando, también, la categoría profesional que ocupaban.

Llegados a este punto, nos planteamos la posibilidad real o no de proceder a la tarea de elaborar estadísticas sobre alumnado y profesorado en la universidad franquista. Principalmente las dudas surgían a raíz de la inconsistencia y fragmentaria información que podíamos extraer de los archivos universitarios. Junto a este hecho, nos planteábamos una cuestión ¿de dónde salía los datos que presentaba el INE en sus anuarios estadísticos? Entre la documentación consultada, encontramos una carta administrativa<sup>14</sup> que nos permite plantear algunas hipótesis sobre la cuestión. La carta, con fecha de 11 de diciembre de 1969, del secretario de la Facultad de Ciencias al Jefe de la Sección de Ordenación Académica Universitaria de la Universidad de Barcelona, le informaba que:

“La Delegación del Instituto Nacional de Estadística en el Ministerio, previo acuerdo con las Secciones ha redactado un modelo único de impreso a llenar por los centros docentes a efectos estadísticos”.

En dicha carta, se adjuntaban las “Normas para la obtención de los datos de la estadística de la Enseñanza Superior: Universitaria y Técnica de los cursos 1968/69 y 1969/70”<sup>15</sup>. Entre las normas, se establecían los criterios de recogida de información, el plazo para enviar las copias, cómo contabilizar los repetidores, los estudiantes que empezaban y los que terminaban los estudios, entre otros temas vinculados a la universidad.

De esta correspondencia, podemos deducir algunas posibles hipótesis. En primer lugar, y así lo exponía el autor de la carta era *“la primera vez que se lleva a cabo este sistema de recogida de datos estadísticos”*. Es decir, “este sistema” se refería a que todas las secciones y facultades utilizarían a partir de ese año —1969— un sistema de recogida de información unificado y homogéneo. En segundo lugar, es evidente la existencia de una comunicación e intercambio de información entre la universidad y el Instituto Nacional de Estadística a través de la delegación del Ministerio de Educación y Ciencia con el objetivo de recoger datos estadísticos. Podemos suponer que la voluntad de crear un formulario homogéneo a todas las enseñanzas universitarias respondía a un trabajo común que facilitase la recogida y gestión de esa información. A nuestro pesar, no encontramos en el archivo histórico de la Universidad de Barcelona más correspondencia entre la institución universitaria y la delegación del Ministerio de Educación y Ciencia. Tampoco nos la facilitaron en el Archivo Central del Ministerio de Educación.

Sin embargo, lo que más nos llamaba la atención es que no podíamos acceder a estos formularios debidamente cumplimentados ni en la administración central ni en la universitaria. Citamos textualmente:

“el impreso acordado es el que le acompaña para que sea cumplimentado por cuadruplicado ejemplar, de los cuales dos deberá devolverlos quedando los otros en los archivos de Facultad y de la Universidad”.

En cualquier caso, aun a riesgo de generalizar, podemos afirmar que las cifras que aparecen en los anuarios estadísticos provienen de las propias facultades y escuelas.

Es decir, el Instituto Nacional de Estadística actuaba como centro de coordinación y gestión de los datos estadísticos, pero eran las propias facultades y escuelas quienes debían recoger esos datos.

A pesar de todo lo dicho persiste la duda sobre el origen y el tratamiento de los datos estadísticos. En el supuesto de que la fuente de origen fueran los libros de registro de matrícula del alumnado, ¿a qué se deben las dificultades por encontrar esta documentación en los archivos? Podemos considerar que las distintas facultades seguían procedimientos diversos de recogida de información y la coordinación era inexistente. Como consecuencia, la conservación de estos libros de registro quedaba a la suerte de los encargados de cada facultad. A partir de 1969, en pleno proceso de elaboración de una nueva ley educativa, el gobierno central quería obtener información más específica sobre la población estudiantil universitaria y por ese motivo intentó crear un sistema homogéneo de recogida de datos. En cualquier caso, saber con qué datos la delegación del Ministerio de Educación y Ciencia y el INE elaboraron los anuarios estadísticos entre 1957 y 1977, es un interrogante de difícil contrastación.

### **De fuentes a datos estadísticos**

Para el período cronológico analizado, en materia legislativa educativa universitaria, debemos citar la Ley de 29 de julio de 1943 sobre ordenación de la Universidad española<sup>16</sup> que pone las bases de la organización universitaria durante el período franquista, y la Ley 14/1970, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa del 4 de agosto de 1970<sup>17</sup> que regula y estructura todo el sistema educativo español.

A nivel organizativo, según la Ley de 1943 se conoce como distrito universitario de Barcelona todos los centros de educación superior de las provincias de Barcelona, Lérida, Gerona, Tarragona y Baleares. Dentro del distrito, se desarrollarán las tres tipologías de enseñanza superior: la enseñanza artística, la técnica y la universitaria. En esta comunicación, prescindimos de las enseñanzas técnica y artística, y nos centramos específicamente en la enseñanza universitaria<sup>18</sup>, en la Universidad de Barcelona y en la Universidad Autónoma de Barcelona (de aquí en adelante utilizaremos sus acrónimos: UB y UAB).

Las facultades de la UB a lo largo de todo el periodo —citamos según orden alfabético— eran Ciencias, Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales o

Empresariales (cambiaba su denominación a lo largo del periodo), Derecho, Farmacia, Filosofía y Letras, y Medicina. Dentro de las facultades, las enseñanzas podían organizarse en secciones, que tenían por objetivo unir en el primer curso todos los estudiantes bajo el curso denominado “Estudios Comunes”, y a partir del segundo curso el alumnado podía elegir la especialización. Esta situación se daba en las facultades de Ciencias y en la de Filosofía y Letras. En Ciencias las secciones eran biológicas, físicas, geológicas, matemáticas y químicas. En Filosofía y Letras había las secciones de filología clásica, filología moderna, filología románica, filología semítica, filosofía, historia y pedagogía.

Sucede que esta organización no se mantuvo a lo largo del período. A modo de ejemplo, a partir del curso académico 1971/1972 se iniciaron enseñanzas universitarias en distintas delegaciones territoriales: Ciencias y Filosofía y Letras en Tarragona y Filosofía y Letras en Palma de Mallorca. Además, en el curso 1972/1973 la facultad de Filosofía y Letras ya no existía como tal y se crearon tres nuevas facultades: la facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación y sus delegaciones territoriales; en segundo lugar la facultad de Filología y sus delegaciones; y finalmente la facultad de Geografía e Historia y sus delegaciones. La facultad de Ciencias siguió este mismo proceso pero creando las facultades de Biología, Física, Geología, Matemáticas y Química.

En la constitución de la UAB en 1968, existían las facultades de Letras (1968/1969), Ciencias (1969/1970), Medicina y Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales o Empresariales (1970/1971), Derecho y Ciencias de la Información — Periodismo y Publicidad— (1971/1972). En esta universidad, los primeros años las facultades estaban organizadas de diversas formas. Por ejemplo, en las facultades de Ciencias y Letras habrá divisiones internas a partir de la unidad departamental. En la facultad de Letras había Filología (Clásica, Moderna, Hispánica), Filosofía, Psicología, Sociología, Historia, Arte, Ciencias de la Educación y Geografía. En Ciencias las divisiones eran Matemáticas, Física, Química, Biología, Geológicas, Informática y Dibujo Técnico. También era muy común que una misma disciplina científica tuviera unidades departamentales en diversas facultades, como es el caso de Sociología que estaba presente en la facultad de Letras y a su vez en la facultad de Ciencias Económicas. Dado que se trata de una universidad de nueva creación, se puede entender esta aparente “desorganización”.

Así pues, en relación a la estructura, esta constante transformación organizativa dificulta la comparación estadística ya que solo en un nivel genérico se corresponden

los números que comparamos. Es decir, podemos ver cómo evoluciona a lo largo del período el porcentaje de mujeres y hombres estudiantes de Ciencias de forma genérica, sea de la UB o de la UAB, pero no su distribución mujeres-hombres en las distintas secciones-facultades. Lo mismo sucede en la facultad de Filosofía y Letras, dónde sabemos el total genérico pero no podemos hacer distinción de los porcentajes, por ejemplo, en las Filologías, Filosofía o Historia.

En relación a la legislación sobre organización universitaria, nos queda mencionar el cambio de rango de determinadas enseñanzas de grado medio que con la Ley General de 1970 obtienen el status de educación superior universitaria. Nos referimos a las Escuelas Universitarias de Educación General Básica y las Escuelas de Estudios Empresariales (anterior a 1970 recibían denominaciones muy diversas, Escuelas Normales y Escuelas Profesionales de Comercio). Prescindimos de ellas porque antes del año 1970, ni legalmente ni socialmente eran enseñanzas de rango superior y podrían modificar los datos sobre la presencia femenina en la enseñanza superior. Estas escuelas necesitarían de un estudio específico dada su gran diversidad de nombres y status que adquieren a lo largo del período franquista y que la Ley General de Educación de 1970 intenta homogeneizar.

A lo largo de la extracción de la información de los libros de matrícula, elegimos registrar los estudiantes matriculados haciendo distinción entre los y las alumnas de enseñanza oficial y enseñanza no oficial, los y las que se presentaban en las convocatorias oficiales y extraordinarias, así como los alumnos que seguían uno u otro plan docente porque así lo reflejaban los mismos libros de registro. Sin embargo, todas estas variables dificultaban las posteriores comparaciones. Por ese motivo, optamos por simplificar las categorías: número total de matriculados, número de hombres matriculados y números de mujeres matriculadas.

La misma lógica aplicamos en el registro del personal docente, donde las categorías docentes genéricas elegidas fueron: catedráticos (en activo y jubilados, normales o extraordinarios), profesores adjuntos (honorarios y no honorarios), profesores encargados de curso, profesores especiales (agregados y/o encargados de cátedra) y profesores ayudantes (de clases prácticas, clínicas y laboratorios). En el registro sí distinguimos entre numerarios y no numerarios, entre contratados por oposición o provisionales, pero la decisión final fue no tener en cuenta estas variables en los gráficos. Tampoco incluimos en el registro el profesorado de las enseñanzas complementarias (Religión, Formación Política y Educación Física), los docentes de las

delegaciones territoriales ni las categorías no estrictamente docentes, como colaboradores, coordinadores, jefes de estudio o de las escuelas universitarias.

Para terminar este apartado, a todas las anteriores especificidades, debemos añadir otras que por falta de espacio solo podemos citar: los cambios en los planes de estudio de las distintas enseñanzas; los y las estudiantes que repetían asignaturas y/o cursos o el hecho de que un/a mismo/a docente pudiera ejercer en más de una facultad, sección, departamento y/o delegación territorial. En estos casos, las duplicidades son posibles, pero probablemente son reducidas y, además con las fuentes disponibles y su estado actual tan solo se pueden apuntar y tener presente en los futuros análisis.

### **Una primera aproximación a nuestro objeto de análisis: mujeres universitarias**

En los dos siguientes apartados, a través de los gráficos elaborados a partir de los datos procedentes de las fuentes documentales universitarias, se describen las principales tendencias y características sobre el acceso de las mujeres al sistema universitario durante el período 1957-1977. El procedimiento de análisis es del plano general al detalle, del conjunto de las enseñanzas universitarias al caso concreto de cada facultad cuando analizamos al cuerpo discente; del total genérico de docentes al análisis de determinados años distinguiendo según la categoría profesional que ocupan.

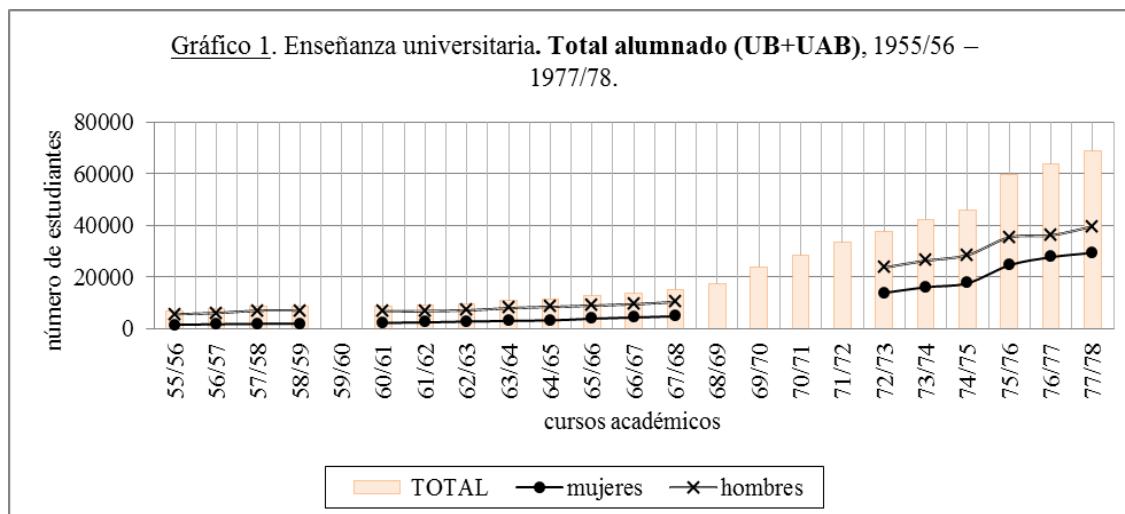
#### **Las estudiantes**

Los gráficos 1, 2 y 3 representan el número total de estudiantes a lo largo del período 1957-1977 en su conjunto. El primer gráfico es la suma de las dos universidades, mientras que el segundo y el tercero hacen referencia a la UB y a la UAB. En líneas generales, en los tres gráficos se puede apreciar que el crecimiento de estudiantes hombres y mujeres es paralelo. Este crecimiento fue limitado y poco significativo hasta el curso 1967/1968, en contraste con el importante crecimiento que se da entre 1972 y 1978. En todos los gráficos sobre el alumnado, hay un periodo temporal del cual no tenemos datos que hagan distinción por sexos (de 1968/1969 a 1971/1972).

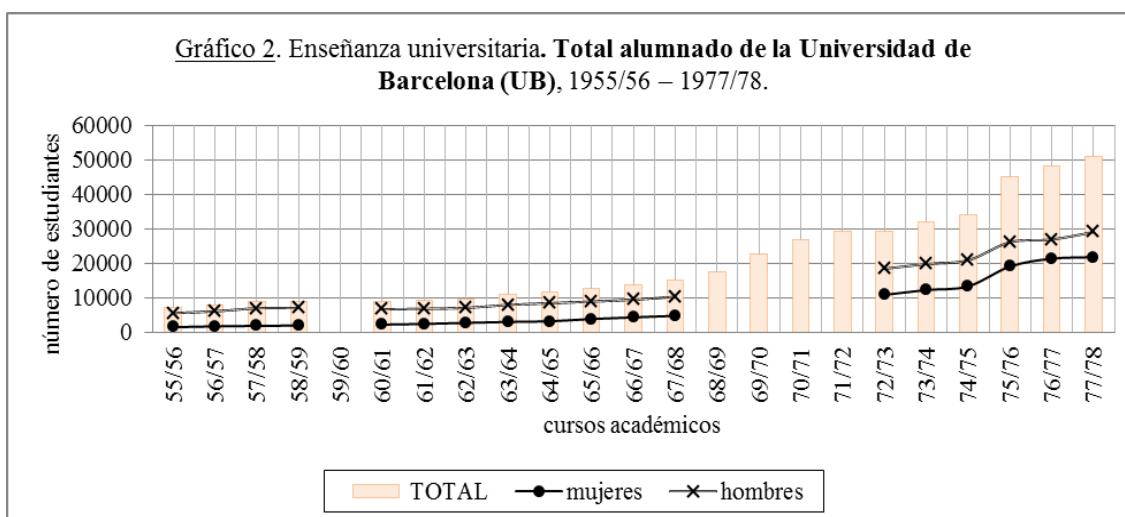
Según la tendencia observada en los gráficos y con los porcentajes que se recogen en la Tabla 1, se puede afirmar que en términos relativos el diferencial entre hombres y mujeres se redujo veintidós puntos porcentuales a lo largo del periodo. Es

decir, si en 1955/1956 la proporción mujeres-hombres era de 20-80%, en 1965/66 se transformó en 30-70% y en 1977/1978 llegó al valor de 43-57%. Así, la tendencia general del sumatorio de las dos universidades nos muestra que las mujeres tenían inicialmente una presencia minoritaria y que a lo largo del periodo se reduce progresivamente la distancia respecto a la presencia masculina.

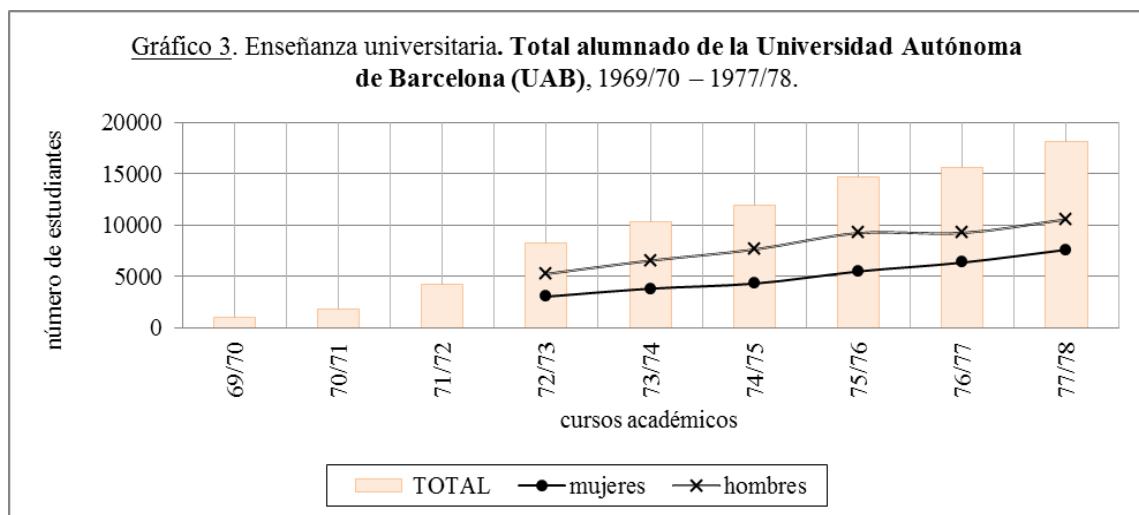
En relación a estas cifras totales del alumnado, se aprecia que la creación de la UAB en 1968 no modificó sustancialmente ni el número de estudiantes ni la distribución relativa de hombres y mujeres. Los gráficos 1 y 2 son prácticamente simétricos. Debe ser así pues es una universidad de nueva creación y las distintas enseñanzas se inician de forma gradual durante los seis primeros años de vida.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos estadísticos del INE



Fuente: Elaboración propia a partir de datos estadísticos del INE



Fuente: Elaboración propia a partir de datos estadísticos del INE

**Tabla 1**  
**Detalle porcentual por facultades y total del número de estudiantes según el sexo de la Universidad de Barcelona (UB)**

	<i>Distribución porcentual mujeres y hombres</i>										<i>Aumento porcentual del número de mujeres por facultades entre 1956/1957 - 1976/1977.</i>	
	1956/1957	1960/1961	1965/1966	1972/1973	1976/1977	mujeres	hombres	mujeres	hombres	mujeres	hombres	
Facultades Universidad de Barcelona	Ciencias	23%	77%	26%	74%	33%	67%	31%	69%	41%	59%	18%
	C. Pol. Eco. Com.	3%	97%	7%	93%	9%	91%	13%	87%	17%	83%	14%
	Derecho	6%	94%	9%	91%	17%	83%	24%	76%	32%	68%	26%
	Farmacia	46%	54%	45%	55%	50%	50%	58%	42%	65%	35%	19%
	Filosofía y Letras	62%	38%	59%	41%	62%	38%	56%	44%	61%	39%	-1%
	Medicina	6%	94%	9%	91%	17%	83%	29%	71%	40%	60%	34%
<b>Totales alumnado (UB+UAB)</b>		<b>21%</b>	<b>79%</b>	<b>25%</b>	<b>75%</b>	<b>30%</b>	<b>70%</b>	<b>37%</b>	<b>63%</b>	<b>43%</b>	<b>57%</b>	<b>22%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos estadísticos del INE

Una vez analizada la tendencia general del período, resulta interesante analizar la evolución en cada una de las distintas facultades universitarias de la UB. Como era de esperar, la evolución de la ratio mujeres/hombres fue desigual en estas. En los siguientes gráficos, se puede observar la relación numérica de hombres y mujeres respecto al total por facultades de forma independiente.

En la facultad de Ciencias (Gráfico 4) la proporción mujeres-hombres reproduce el patrón general: en 1956/1957 es 23-77% y al final del período 41-59%. Se puede considerar una excepción el curso 1972/73 ya que puntualmente la proporción es mayor (31-69%) a la media general (37-63%). Según estas cifras, y analizando el crecimiento dentro de la enseñanza de Ciencias, podemos decir que la presencia de las mujeres aumenta un 18% a lo largo del período analizado, porcentaje menor a la media general (22%).

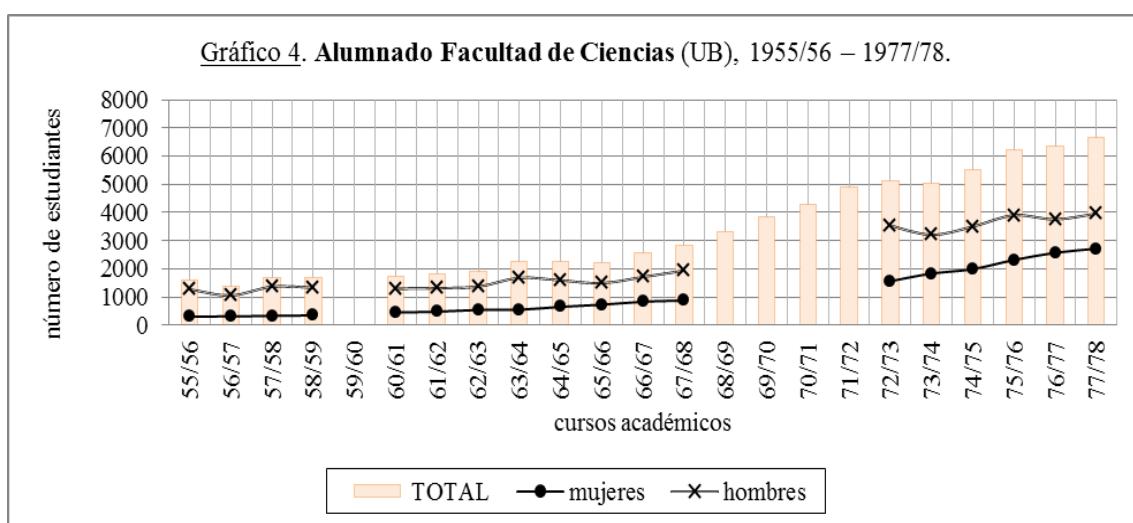
En la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales (Gráfico 5) la proporción entre mujeres-hombres no sigue el patrón general. En fechas extremas, la proporción es 3-97% al inicio y 17-83% al final. En realidad, en esta enseñanza sucede que el porcentaje de mujeres en todos los años es menor a la media general. Y, si observamos la evolución interna de la propia enseñanza, la presencia femenina sigue siendo muy inferior a la media. El crecimiento interno de la facultad de Económicas en el período analizado es de un 14%.

En la facultad de Derecho (Gráfico 6) respecto a la tendencia general, la proporción mujeres-hombres al inicio (6-94%) y al final (32-68%) del período es siempre menor que la media general. Sin embargo, si analizamos cómo aumenta la presencia femenina en la facultad de Derecho entre 1956 y 1977, vemos que crece un 26%. Es decir, por un lado la presencia de mujeres en Derecho es menor a la media general pero en valores porcentuales en esta enseñanza el crecimiento es mayor a la media.

En la facultad de Farmacia (Gráfico 7) la tendencia es muy diferente a la general ya descrita para el período. La proporción mujeres-hombres al inicio es favorable a los hombres, 46-54%, pero en 1965/1966 se equiparan al 50-50% y al final del período, las mujeres superan a los hombres: 65-35%. Así, las cifras porcentuales de las mujeres a lo largo de todo el período son superiores a la media general. En valores relativos en dicha facultad sin embargo, a pesar de que la presencia de las mujeres aumenta, la tendencia de crecimiento interno de la enseñanza (20%) es menor a la media (22%).

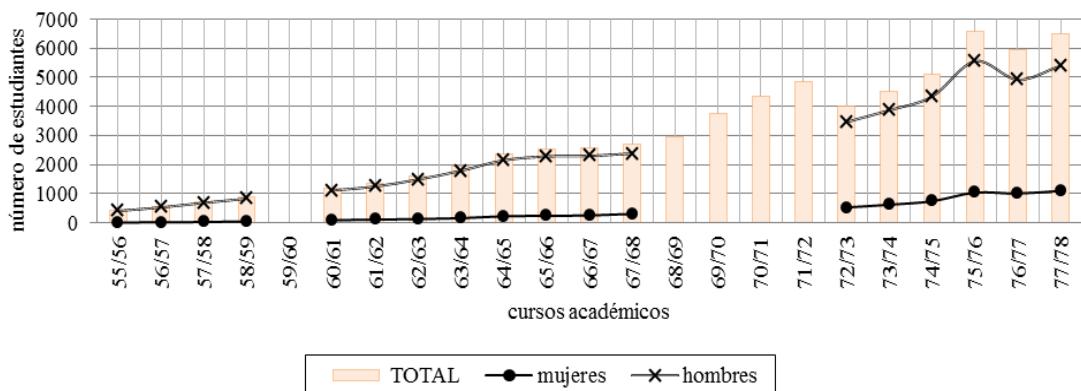
En la facultad de Filosofía y Letras (Gráfico 8) el patrón general de proporcionalidad entre mujeres y hombres estudiantes tampoco se reproduce. De hecho, ya desde el inicio del período analizado, el número de mujeres es siempre superior al de hombres. Al inicio del periodo la proporción es 62-38% y al final 61-39%. Así la distribución porcentual de mujeres a lo largo del período es siempre superior a la media general. A pesar de esta superioridad porcentual, en valores relativos dentro de la facultad, la presencia femenina no aumenta, es más pierde un porcentaje mínimo de mujeres estudiantes. Es la única facultad donde hay un valor de decrecimiento.

En la facultad de Medicina (Gráfico 9) observamos que la proporción mujeres y hombres tampoco sigue el patrón general. La proporción cambia completamente al inicio y al final del periodo. Inicialmente la proporción de mujeres-hombres, muy menor a la media general, es 6-94%, pero al final del periodo es 40-60%, lo que nos muestra que se acerca mucho a la media general, 44-56%. Además, en Medicina aumenta muy por encima de la media general de mujeres estudiantes (35%).



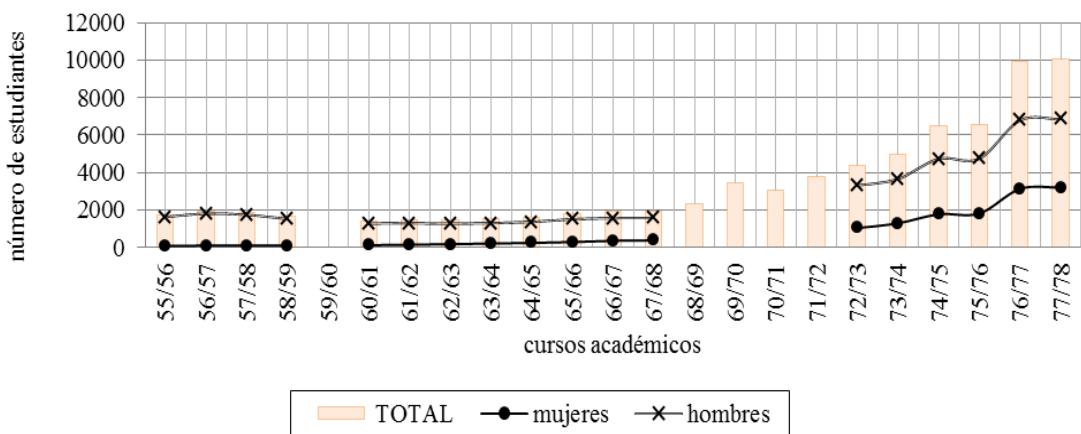
Fuente: Elaboración propia a partir de datos estadísticos del INE

**Gráfico 5. Alumnado Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales  
(UB), 1955/56 – 1977/78**



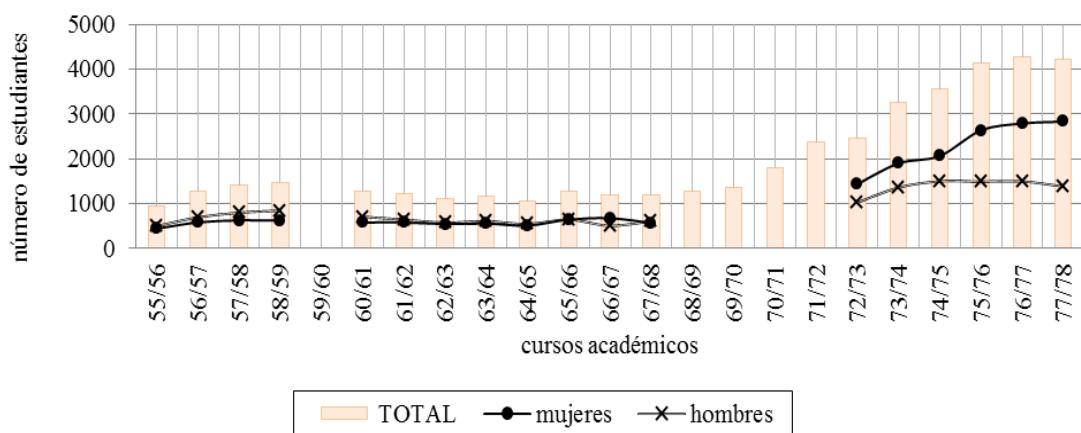
Fuente: Elaboración propia a partir de datos estadísticos del INE

**Gráfico 6. Alumnado Facultad de Derecho (UB), 1955/56 – 1977/78.**

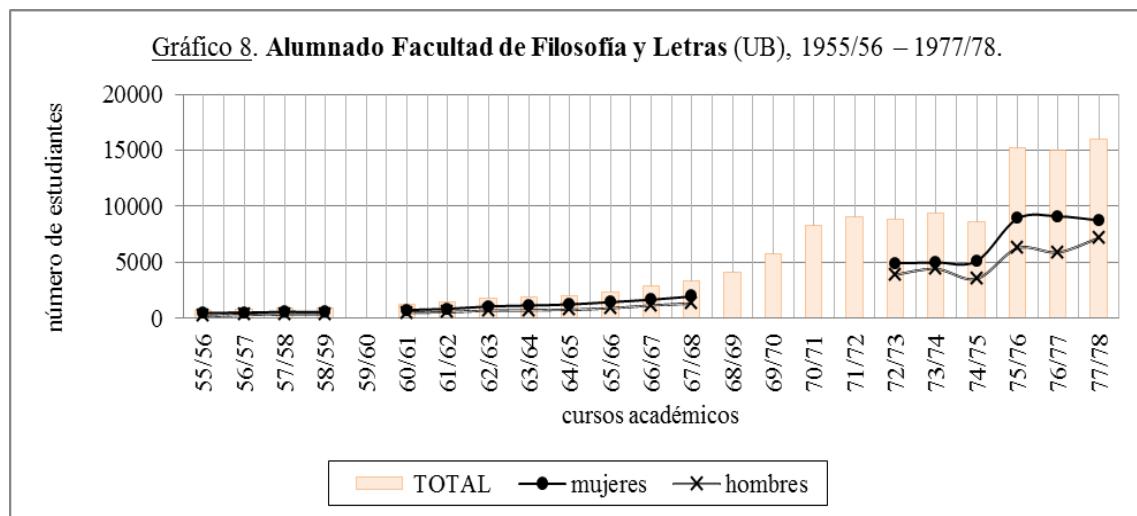


Fuente: Elaboración propia a partir de datos estadísticos del INE

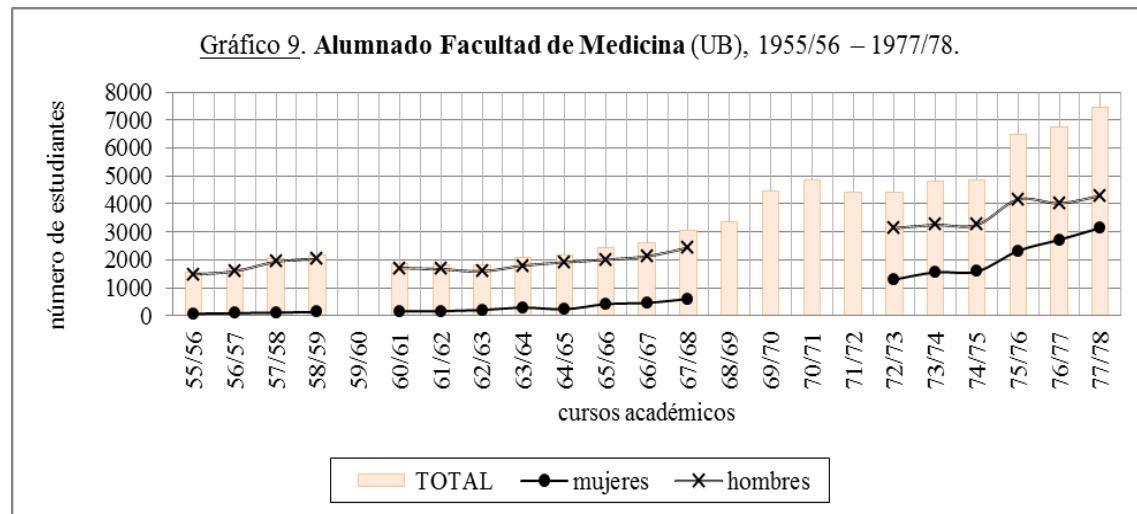
**Gráfico 7. Alumnado Facultad de Farmacia (UB), 1955/56 – 1977/78.**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos estadísticos del INE



Fuente: Elaboración propia a partir de datos estadísticos del INE



Fuente: Elaboración propia a partir de datos estadísticos del INE

A modo de síntesis, podemos describir tres tendencias según las distintas enseñanzas universitarias. En primer lugar, Farmacia y Derecho tienen un crecimiento similar a la media general. En segundo lugar, Ciencias y Ciencias Económicas —especialmente— crecen por debajo de la media general. Y finalmente tenemos los dos extremos: en Filosofía y Letras no hay crecimiento apenas, mientras que Medicina registra un crecimiento trece puntos porcentuales superior a la media del periodo. Por último, decir que en mayor o menor grado todas las facultades tienden a reducir distancias entre la proporción mujeres-hombres.

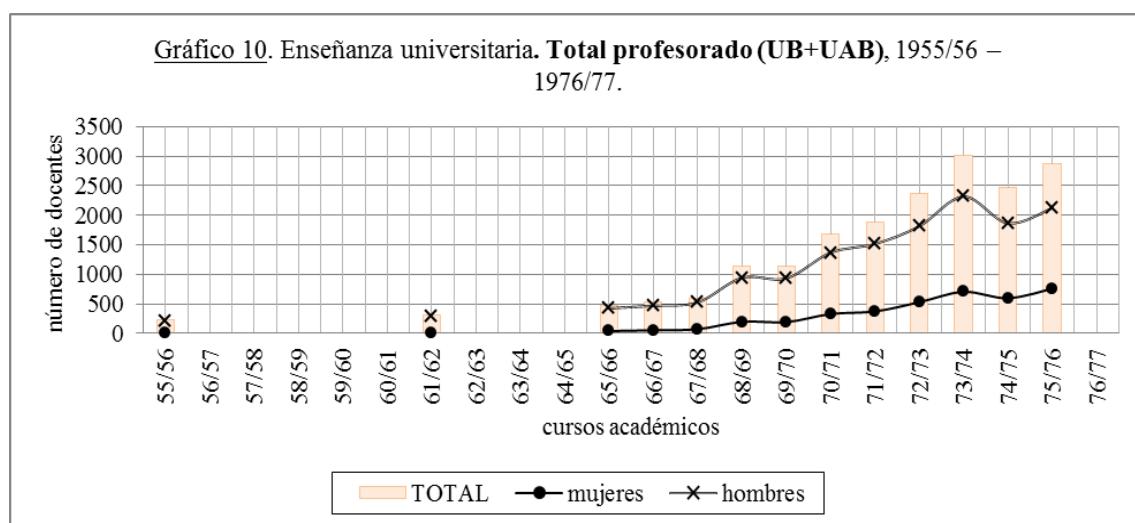
### Las docentes

Los gráficos 10, 11 y 12 representan el número de docentes mujeres-hombres en el periodo 1955/1956 hasta 1976/1977 en los dos centros de educación universitaria, la

UB y la UAB, sin distinguir la categoría profesional que ocupan. A pesar de los vacíos documentales existentes, en líneas generales la presencia de mujeres docentes en la universidad es hasta 1967/1968 prácticamente un fenómeno puntual, la mayoría son hombres. No es hasta 1968/1969 que el número de mujeres en cifras absolutas marca una tendencia de crecimiento progresiva.

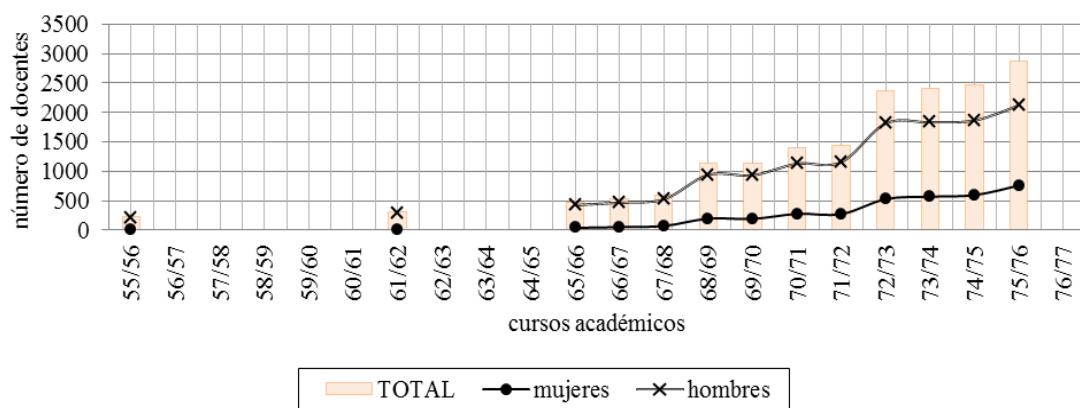
Sin embargo, esta tendencia de crecimiento no nos debe llevar a conclusiones erróneas, ya que la presencia de las mujeres docentes sigue siendo un hecho minoritario. La proporción relativa de mujeres-hombres en 1955/1956 es 3-97%, y en 1965/1966 es 9-91%. En 1967/1968 observamos un cambio de tendencia. Por ejemplo en 1968/1969 la proporción mujeres-hombres es 17-83% y en 1975/1976 es 27-74%, diez puntos porcentuales más. Así, es una realidad que la presencia femenina en el cuerpo docente aumenta a lo largo del periodo analizado, pero debemos tener siempre presente que el punto de partida era casi imperceptible, un 3% del total.

La disminución tanto del número de hombres como de mujeres docentes a partir de 1974/1975 responde más a un vacío documental que a una disminución real del personal docente. Este vacío se aprecia perfectamente en el gráfico 12 donde se reproducen datos de la UAB. Según los datos disponibles sobre el alumnado, las cifras tienden a aumentar, por lo que creemos que posiblemente la tendencia de crecimiento numérico del cuerpo docente se mantuvo hasta el final de nuestro período analizado, y más considerando que la UAB estaba aún en pleno proceso de desarrollo y, por lo tanto, la apertura de nuevas facultades implicaba integrar nuevos docentes. Sin embargo, es una hipótesis que parece lógica teniendo en cuenta la evolución general aunque no tenemos las fuentes documentales que nos permitan reafirmarla o contradecirla.



**Fuente:** Elaboración propia a partir de Memorias anuales de la Universidad de Barcelona

**Gráfico 11. Enseñanza universitaria. Profesorado de la Universidad de Barcelona (UB), 1955/56 – 1976/77.**



Fuente: Elaboración propia a partir de Memorias anuales de la Universidad de Barcelona

**Tabla 2**

**Detalle porcentual según el sexo del cuerpo docente universitario total (UB+UAB), 1955/1956 - 1976/1977**

Porcentajes de profesorado (UB+UAB) según el sexo						
	<i>mujeres</i>	<i>hombres</i>		<i>mujeres</i>	<i>hombres</i>	
1955/56	3%	97%		1966/67	10%	90%
1956/57	-	-		1967/68	12%	88%
1957/58	-	-		1968/69	17%	83%
1958/59	-	-		1969/70	17%	83%
1959/60	-	-		1970/71	20%	81%
1960/61	-	-		1971/72	20%	80%
1961/62	-	-		1972/73	22%	77%
1962/63	-	-		1973/74	23%	77%
1963/64	-	-		1974/75	24%	76%
1964/65	-	-		1975/76	27%	74%
1965/66	9%	91%		1976/77	-	-

Fuente: Elaboración propia a partir de Memorias anuales de la Universidad de Barcelona

Los gráficos sobre el personal docente analizados hasta ahora nos muestran el número relativo y absoluto de mujeres que forman parte del cuerpo docente universitario, pero no nos muestran la categoría profesional que ostentan, y desde la perspectiva profesional es muy diferente ocupar una u otra categoría profesional. Por ello, a continuación tomando los datos de la Universidad de Barcelona, analizamos la

distribución según la categoría profesional que ocupan los hombres y mujeres docentes en cuatro años académicos: 1955/1956, 1965/1966, 1971/1972 y 1975/1976 (ver la Tabla 3 y los gráficos 13 y 14).

**Tabla 3**

**Detalle porcentual por categoría profesional y según el sexo del cuerpo docente de la Universidad de Barcelona (UB)**

Totales profesorado según categoría profesional Universidad de Barcelona (porcentajes)

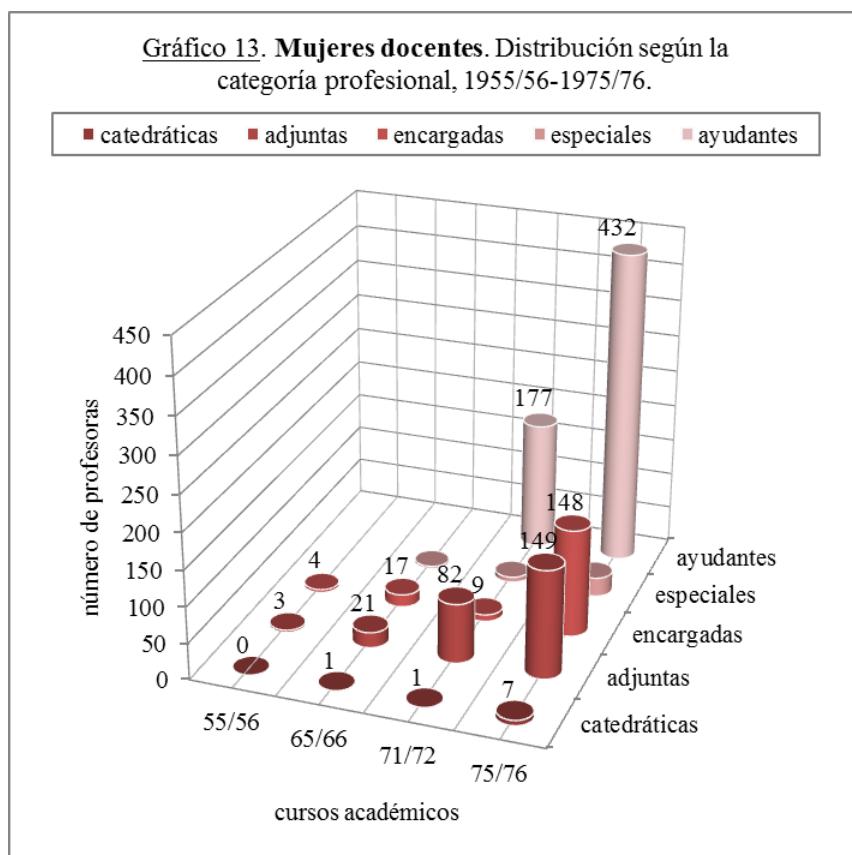
	catedráticos		adjuntos		encargados		especiales		ayudantes	
	<i>mujeres</i>	<i>hombres</i>								
1955/56	0%	100%	4%	96%	11%	89%	-	-	-	-
1965/66	1%	99%	12%	88%	15%	85%	7%	93%	-	-
1971/72	1%	99%	13%	87%	24%	76%	9%	91%	32%	68%
1975/76	3%	97%	22%	78%	24%	76%	13%	87%	38%	63%

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Memorias anuales de la Universidad de Barcelona

En primer lugar, podemos apuntar una nueva característica: la presencia de las mujeres docentes según la categoría profesional tiende a ocupar los puestos de menor rango y siendo casos excepcionales, las mujeres llegan a la máxima categoría: catedráticas. Por ejemplo, como catedráticas, el crecimiento relativo entre 1956-1975 es tan solo de un 3%, mientras que en la categoría de adjuntos es de un 18%, o en el caso de las encargadas representa un crecimiento de trece puntos porcentuales.

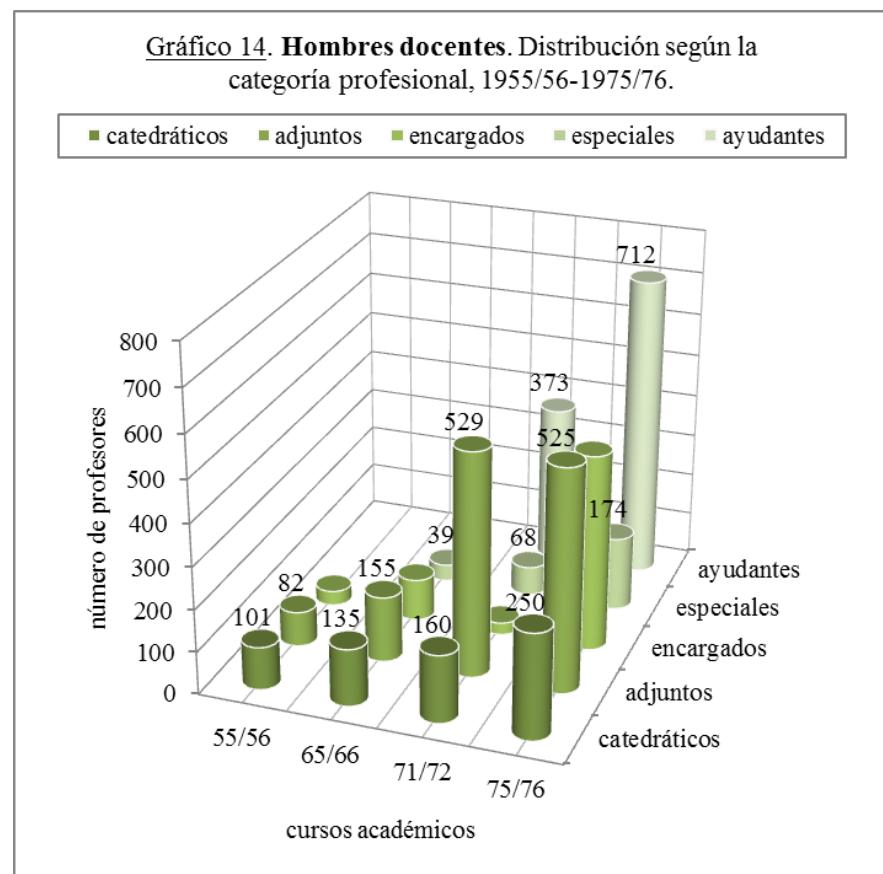
La segunda característica que queremos apuntar es que en los gráficos 13 y 14 se observa un crecimiento progresivo en el tiempo del número de profesoras (gráfico 13) y de profesores (gráfico 14). Sin embargo, la diferencia entre el crecimiento de mujeres y hombres docentes está en la cantidad y la evolución en el tiempo: cuantitativamente mucho menor en el caso femenino y se produce a un ritmo claramente inferior. Y en este caso, debemos destacar que el acceso de las mujeres en el cuerpo docente universitario supone principalmente el reto de abrirse y abrir el camino a la carrera docente universitaria. Por ejemplo, se puede observar analizando la evolución de las docentes adjuntas y las encargadas de cursos: en el año 1955/1956 son una excepción, pero aumentan de forma notable al final del período en números absolutos y

porcentuales. En contraste, las catedráticas porcentualmente aumentan pero el valor real y absoluto es casi imperceptible.



**Fuente:** Elaboración propia a partir de Memorias anuales de la Universidad de Barcelona

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Memorias anuales de la Universidad de Barcelona



## A modo de conclusión

A lo largo de estas páginas hemos hecho referencia al proceso de recogida y elaboración de datos estadísticos sobre la presencia femenina en la universidad franquista, para posteriormente ofrecer una primera aproximación cuantitativa de las estudiantes y las docentes en las distintas facultades de la Universidad de Barcelona y la Autónoma de Barcelona. Es el punto de partida de nuestra investigación.

Según los resultados presentados sobre la distribución y evolución de la presencia femenina en las dos instituciones universitarias, podemos afirmar que las distintas facultades muestran tendencias de crecimiento diferentes en el tiempo y en la cantidad, hecho que complejiza nuestro objeto de análisis y nos permite plantearnos nuevas preguntas ajustadas a su propia realidad histórica.

---

\*El presente trabajo se inscribe en el proyecto HAR2012-31431. “La Izquierda en la transición española”.

<sup>1</sup>Sobre la legislación educativa franquista en relación a las mujeres y el modelo de mujer madre-esposa, ver: Alicia ALTED VIRGIL: “La Mujer En Las Coordenadas Educativas Del Regimen Franquista.”, en María Carmen GARCÍA-NIETO (eds.): *Ordenamiento Jurídico y Realidad Social de las Mujeres: Siglos XVI a XX.*, Madrid, Seminario de Estudios de la Mujer. Universidad Autónoma de Madrid, 1986. De carácter general sobre educación de las mujeres en la España contemporánea, ver: Pilar BALLARÍN DOMINGO: *La Educación de las Mujeres en la España Contemporánea (siglos XIX-XX)*, Madrid, Editorial Síntesis, 2001, sobre el período franquista específicamente “La educación de las mujeres en el franquismo” (capítulo 5) y M<sup>a</sup>. Cruz DEL AMO DEL AMO: “La Educación de las mujeres en España: de la ‘amiga’ a la Universidad”, en *CEE Participación Educativa*, 11 (2009), pp. 8-22.

<sup>2</sup>Sobre la derogación de las leyes educativas republicanas y la legislación franquista (segregación por sexos, objetivos educativos y currículum “femenino”), Consuelo FLECHA GARCÍA: “Algunos aspectos sobre la mujer en la política educativa durante el régimen de Franco”, en *Historia de La Educación*, 8 (1989), pp. 77-97.

<sup>3</sup>Cit. en Ibíd., pp. 92. El fragmento forma parte del MEC: *La educación en España. Bases para una política educativa*, 264, Madrid, MEC, 1969, p. 122. En los anexos del libro Pilar BALLARÍN DOMINGO: *La Educación de Las Mujeres...* se pueden consultar documentos históricos sobre la cuestión de las mujeres y la educación.

<sup>4</sup>Es de recibo citar el proyecto CIMUGA (Compromiso e Igualdad Mujeres Universitarias Gallegas durante el Franquismo) de la Universidad de Vigo (2011-2013), que recoge una base de entrevistas audiovisuales a mujeres universitarias gallegas durante el período franquista. Para más información, consultar: “Compromiso e Igualdad Mujeres Universitarias Gallegas durante el Franquismo”, Mediateca, Universidad de Vigo, 2013. Disponible en: <http://tv.uvigo.es/es/serial/1701.html>. También se puede consultar la comunicación María Victoria MARTINS RODRÍGUEZ y Ángel RODRÍGUEZ GALLARDO (eds.): “De compromisos e Igualdades. Historia y sociopolítica de las mujeres universitarias gallegas durante el franquismo” (comunicación presentada en el VIII Encuentro Internacional de Investigadores del Franquismo, 21-22 de noviembre de 2013 en Barcelona). Debemos mencionar así mismo las ponencias —por tratar la cuestión de mujeres y universidad bajo el régimen franquista— María Jesús MATILLA: “Las primeras doctoras universitarias en España (1882-1954). La Facultad de Filosofía y Letras” y Mari Paz PANDO: “El alumnado de la Universidad de Salamanca durante la dictadura franquista. Perspectiva de género (1940-1970)”, impartidas en el Seminario Internacional: Mujeres

---

universitarias en España y América Latina, conquista y discriminaciones, celebrado los días 23-25 de mayo de 2013 en Salamanca.

<sup>5</sup>A nivel estatal, por su carácter pionero y porque se centra específicamente en mujeres universitarias, destacamos Consuelo FLECHA GARCÍA: *Las primeras universitarias en España, 1872-1910*, Madrid, Narcea, 1996; también Consuelo FLECHA GARCÍA y Rosa María CAPEL MARTÍNEZ: “Panorama de La Educación Femenina En España”, en Paloma ALCALÁ CORTIJO, Capi CORRALES RODRIGÁÑEZ y Julia LÓPEZ GIRÁLEZ (coord.): *Ni Tontas ni Locas: Las Intelectuales en el Madrid del primer tercio del Siglo XX*, Madrid, Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, FECYT, 2009 y Rosa María CAPEL MARTÍNEZ: “La Educación Superior de las mujeres: logros y resistencias en el camino de la emancipación”, en Enrique AGUILAR GAVILÁN (ed.): *La Universidad de Córdoba en el Centenario de La Junta para La Ampliación de Estudios, 1907-2007*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2008. Sobre la temática de mujeres y educación universitaria, Carmen BENSO CALVO y Teresa GONZÁLEZ PÉREZ: “Bibliografía Sobre Historia de La Educación de Las Mujeres En España”, en *Revista de Historia de la Educación*, 2007, pp. 483-517, especialmente el apartado que hace referencia a la enseñanza superior; y Centro Nacional de Investigación y Documentación Educativa (CNIE): *La presencia de las Mujeres en el Sistema Educativo*, Madrid, Ministerio de Cultura. Instituto de la Mujer, 1988.

<sup>6</sup>Desde la historiografía italiana, destacamos Giancarla CODRIGNANI: “Università: Nome Maschile”, en *Saecularia Nona. Università Di Bologna 1088-1988*, 5 (1988), pp. 18-22; Università di Bologna. Alma Mater Studiorum: *La Presenza Femminile Dal XVIII Al XX Secolo. Ricerche sul rapporto Donna/cultura Universitaria nell'Ateneo Bolognese*, Bolonia, CLUEB, 1988; Aurea MICALI: *Donne All'università*, Bolonia, ISTAT, Il Mulino, 2001; y Dianella GAGLIANI y Mariuccia SALVATI: *Donne e Spazio nel Processo di Modernizzazione*, Bolonia, CLUEB, 1995; Raffaella SIMILI: *Sotto Falso Nome. Scienzate Italiane Ebree 1938-1945*, Bolonia, Pendragon, 2010. Así mismo, destacamos el proyecto diccionario biográfico *Scienza a Due Voci. Le donne nella scienza italiana dal Settecento al Novecento*, Università di Bologna, 2014. Disponible en: <http://scienza2voci.unibo.it/>. Parte de la información que contiene la página web se puede consultar en dos publicaciones en formato monográfico: Sandra LINGUERRI: *Dizionario Biografico Delle Scienziate Italiane* (vol.2), Bolonia, Pendragon, 2012 y Miriam FOCACCIA: *Dizionario Biografico Delle Scienziate Italiane* (vol.1), Bolonia, Pendragon, 2012.

<sup>7</sup>Carmela SANZ RUEDA: *Invisibilidad y Presencia: Seminario Internacional “Género y Trayectoria Profesional del Profesorado Universitario”*, Madrid, Instituto de Investigaciones Feministas, Comunidad de Madrid, Dirección General de la Mujer, 1995; Raquel POY CASTRO: “Mujeres y Universitarias: Historia de un desencuentro en la Universidad Española Contemporánea”, en *Cuestiones de Género: De La Igualdad y la diferencia*, 4 (2009); Inma PASTOR: *Cent Anys de Dones a la Universitat*, Tarragona, URV, 2011; y VVAA: *Doctes, Doctores I Catedràtiques: Cent Anys d'accés lliure de la Dona a la Universitat*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, Departament d'Innovació, Universitats i Empresa, Consell Interuniversitari de Catalunya, 2010.

<sup>8</sup>Sobre la legislación, Pilar BALLARÍN DOMINGO: *La educación de las mujeres...*; M<sup>a</sup>. Cruz DEL AMO DEL AMO: “La educación de las mujeres...”. Sobre la enseñanza de la historia de las mujeres, Isabel MORANT DEUSA: “Mujeres e Historia o sobre las formas de la escritura y de la enseñanza de la Historia”, en *Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales*, 10 (1996); y Antonia FERNÁNDEZ VALENCIA: “Las mujeres como sujeto histórico: Género y enseñanza de la Historia”, en *Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales*, 18 (2005).

<sup>9</sup>Ricardo MONTORO ROMERO: *La Universidad en la España de Franco, 1939-1970: un análisis Sociológico*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1981; María Antonia GARCÍA DE LEÓN y Marisa GARCÍA DE CORTÁZAR: *Las Académicas: Profesorado Universitario y Género*, Madrid, Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2001; María Luisa BARRERA PEÑA, Ana LÓPEZ PEÑA y Miguel CANCIO: *Sociología de la Mujer en la Universidad: Análisis Histórico-Comparativo, Galicia, España, 1900-1981*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1983.

<sup>10</sup>Accesibles en formato digital en Instituto Nacional de Estadística: “Anuario Estadístico Español”, INEbase / Historia, <http://www.ine.es/inebaseweb/libros.do?tnp=25687>.

---

<sup>11</sup>Jordi ANDREU I DAUFÍ, Montserrat LÓPEZ MARTOS y M. Teresa VERNET I MUNTÉ: “El Archivo Histórico de La Universitat de Barcelona: Recurso para la investigación en Historia de las Universidades”, en *CIAN-Revista de Historia de Las Universidades*, Vol. 16, 2 (2013).

<sup>12</sup>Accesibles en formato digital en “Anuaris i memòries – Universitat de Barcelona”, Dipòsit digital de la UB, <http://deposit.ub.edu/dspace/handle/2445/3521>.

<sup>13</sup>Se pueden consultar dos libros monográficos sobre la Universidad Autónoma de Barcelona que contienen datos estadísticos. En ambos casos, exponen las dificultades y la contradicciones de las cifras que utilizan: Frederic UDINA I MARTORELL: *Notes Històriques de la Universitat Autònoma de Barcelona*, Bellaterra, Fons Francisco Rico, Universitat Autònoma de Barcelona, 1995 y Joan B. CULLA: *UAB 25 Anys: Una Història Gràfica: 1967/1968 - 1993/1994*, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, 1995.

<sup>14</sup>Carta del secretario de la Facultad de Ciencias al jefe de la Sección de Ordenación Académica Universitaria de la Universidad de Barcelona (Barcelona, 11 de diciembre de 1969), Arxiu Històric de la Universitat de Barcelona, Expediente AH 02 2048/19 – Documentació estadística Facultat Ciències.

<sup>15</sup>«Normas para la obtención de los datos de la estadística de la Enseñanza Superior: Universitaria y técnica de los cursos 1968-69 y 1969-1970» (Madrid, 1 de diciembre de 1969), Arxiu Històric de la Universitat de Barcelona, Expediente AH 02 2048/19 – Documentació estadística Facultat Ciències.

<sup>16</sup>Ley de 29 de julio de 1943 sobre ordenación de la Universidad española, *BOE*, 22, 31 de julio de 1943, pp. 7406-7431. Disponible en: <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1943/212/A07406-07431.pdf>

<sup>17</sup>Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, *BOE*, 187, 6 de agosto 1970, pp. 12525-12546. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/1970/08/06/pdfs/A12525-12546.pdf>

<sup>18</sup>Toda la información sobre la organización de las facultades, secciones y departamentos proviene de las memorias anuales de las respectivas universidades.